



DECRETO Nº 0620/26

San Martín de los Andes, 26 FEB 2026

VISTO:

El EX-2025-00002752-MUNIANDES-AMES#SG por el cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos requiere la adquisición de hormigón y base granular, con destino a **PAVIMENTACIÓN CALLES LAS COLORADAS, TROMEN Y PIL PIL BARRIO CHACRA IV** y;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la pavimentación de las calles Las Coloradas, Tromen y Pil Pil Barrio Chacra IV a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Que el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta pesos doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta mil (\$ 262.650.000.-).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para cubrir dicha erogación.

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Pública

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2026, con fecha de apertura para las propuestas el día **27 de marzo de 2026** a las **10.00 hs**, para la adquisición de **914 m3 de base granular y 870 m3 de H-30**, con destino a **PAVIMENTACION CALLES LAS COLORADAS, TROMEN Y PIL PIL BARRIO CHACRA IV** a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, el cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta mil (\$ 262.650.000.-).

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación, serán atendidos con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes